https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2VFjLmYa8KspVzg1XzzjhA==

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 19 de agosto de 2026

Oficio TC-GE-07.01-00404-26

Señores
MEGAPAGOS.CO S.A.S.
Correo: marcelatorres@megared.co; juliantorres@megared.co
Ciudad

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN TC-DC-002-2026.

Por medio del presente, la Gerencia de TRANSCARIBE S.A., y dando aplicación a lo establecido en EL CAPITULO V del Título III de la Resolución No. 029 de 2026, *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Supervisión de TRANSCARIBE S.A. para el ejercicio de sus funciones como operador del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Cartagena en sus diferentes componentes, de manera transitoria o permanente, y de otros sistemas de transporte público, así como de los servicios conexos a la industria del transporte, incluidos los sistemas inteligentes, y se adopta el Manual de Contratación de los servicios que constituyen la explotación colateral del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, TRANSCARIBE S.A., así como el Manual de Supervisión de los contratos que se suscriban en virtud de dichos negocios colaterales."*, modificada por la Resoluciones No. 037 y 038 de 2026, lo invita a participar en un proceso de contratación directa cuyo objeto es *"PRESTAR A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE RECARGA VIRTUAL DE PASAJES EN LOS MEDIOS DE PAGO HABILITADOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y VENTA DE PASAJES QR DINÁMICOS, MEDIANTE PLATAFORMAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES Y/O CONEXAS AL OBJETO CONTRACTUAL".*

Lo anterior dando aplicación a la causal de contratación directa contenida en numeral 1ero y 4to del Capítulo V del Título III- Procedencia, que establecen lo siguiente:

> *"1. Cuando se trate de la celebración de contratos en consideración a las calidades especiales (conocimiento del sector, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza, entre otras) de la persona que se debe contratar, lo cual incluye, sin limitarse, los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial que se decida celebrar con los titulares de estos derechos.*
>
> *…*
>
> *4. Cuando se trate de la celebración de contratos que se requieran para la adquisición de un bien o la prestación de un servicio que garanticen la continuidad de uno ya existente y que el mismo proveedor este´ en capacidad de ofrecer y represente la mejor*

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2VFjLmYa8KspVzg1XzzjhA==

relación costo - beneficio para TRANSCARIBE S.A."

Las características esenciales del contrato a celebrar son las siguientes:

Objeto: PRESTAR A LOS USUARIOS DEL SITM TRANSCARIBE LOS SERVICIOS DE RECARGA VIRTUAL DE PASAJES EN LOS MEDIOS DE PAGO HABILITADOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN Y VENTA DE PASAJES QR DINÁMICOS, MEDIANTE PLATAFORMAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES Y/O CONEXAS AL OBJETO CONTRACTUAL.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 7 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor estimado: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($158.292.000), valor que se encuentra respaldado por Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202608 375 de fecha 10 de agosto de 2026, por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($158.292.000).

Igualmente, a través del presente oficio remitimos Análisis Preliminar que soporta el presente proceso de selección. Es importante indicar que, como lo podrán observar en el Análisis Preliminar, el cronograma en virtud del cual trabajaremos es el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Remisión de la invitación a ofertar junto con el Análisis Preliminar de la contratación y publicación en SECOP II	19 de Agosto de 2026
Presentación de la oferta	Desde la invitación a ofertar hasta los dos (2) días siguientes a la remisión de dicha invitación
Término para evaluar	Hasta tres (3) días siguientes a la presentación de la oferta
Comunicación de selección del contratista y publicación en SECOP II	Hasta dos (2) días siguientes a la evaluación de la oferta
Suscripción del contrato	Dentro los dos (2) días siguientes a la comunicación de los resultados de la evaluación de la oferta
Aprobación de pólizas	Hasta los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=2VFjLmYa8KspVzg1XzzjhA==

Acta de inicio y Expedición de Registro Presupuestal y publicación en SECOP II	Hasta los dos (2) días siguientes a la aprobación de pólizas

Finalmente, indicamos que la oferta deberá ser remitida a las siguientes direcciones de correos electrónicos: recaudo@transcaribe.gov.co y adrianapadillatranscaribe@gmail.com

Cordialmente,

ERCILIA BARRIOS FLÓREZ
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Adriana Padilla Paternina	Contratista Oficina Asesora Jurídica	AdriPP
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			